



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTONOMO
APARTADO 1571
MOCA, PUERTO RICO 00676
Teléfonos: (787) 877-6016 ó (787) 818-1140

Hon. Félix A. Hernández Méndez
Presidente

2060
PRESIDENCIA DEL SENADO

2 de junio de 2017

Hon. Tomás Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

RECIBIDO JUN 5 17 PM 10:59

ll
RECIBIDO JUN 6 17 AM 10:56

SECRETARIA SENADO DE P.R.

Honorable Presidente del Senado:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Legislatura Municipal de Moca y de su Presidente, Hon. Félix A. Hernández Méndez a quien uno mis saludos personales.

En cumplimiento de la disposición de la **Resolución Administrativa del Presidente Núm. 10, SERIE 2016-2017**, firmada por el Presidente de la Legislatura Municipal el 1 de junio de 2017 de título:

“PARA EXPRESAR NUESTRA INDIGNACION Y RECHAZO AL RECONOCIMIENTO DE “PRÓCER DE LA LIBERTAD” AL SR. OSCAR LÓPEZ RIVERA EN LA PARADA PUERTORRIQUEÑA; Y PARA OTROS FINES”.

Le envío copia de la referida Resolución Administrativa para su conocimiento y acción correspondiente.

Cordialmente,

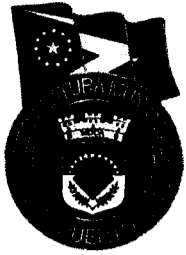
Leopoldo Ramos Méndez
Secretario
Legislatura Municipal

LRM/rbb.

Anejo

“Vigilantes de nuestras raíces, amando a nuestro Pueblo”

legislaturamunicipalmoca@yahoo.com | legislatura@municipiodemoca.com



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO AUTONOMO
APARTADO 1571
MOCA, PUERTO RICO 00676
Teléfonos: (787) 877-6016 ó (787) 818-1140

Hon. Félix A. Hernández Méndez
Presidente

Resolución Administrativa del Presidente

Resolución Administrativa Núm. 10

SERIE 2016-2017

PARA EXPRESAR NUESTRA INDIGNACION Y RECHAZO AL RECONOCIMIENTO DE "PRÓCER DE LA LIBERTAD" AL SR. OSCAR LÓPEZ RIVERA EN LA PARADA PUERTORRIQUEÑA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La inmensa mayoría del pueblo puertorriqueño de diversas ideologías nos unimos al reclamo del excarcelación del Sr. Oscar López Rivera por razones humanitarias, no significa que avalemos que se conceda reconocimiento que no amerita y menos que ostente el título de "Prócer de la Libertad", como si los puertorriqueños anheláramos o deseamos ser libertados de la relación política de Estados Unidos. No creo necesario recordarles que gracias a la relación política con Estados Unidos, los puertorriqueños disfrutamos de muchos beneficios que han permitido el desarrollo político y económico de Puerto Rico; inclusive de la diáspora que reside en los Estados Unidos continentales, lo cual es posible por esa relación política con Estados Unidos.

POR CUANTO: Nos parece un contrasentido que se fomente una libertad o independencia que no permitiría a los puertorriqueños que disfruten de la alternativa que ustedes han optado de residir permanentemente con los Estados Unidos. Le recordamos que la mayoría de los puertorriqueños valoramos la relación con los Estados Unidos.

POR CUANTO: Sobre nombrar a Oscar López "Héroe Nacional" o "Procer de la Libertad" es refrendar sus actos violentos por lo que fue convicto. La historia es clara en el 1988 Oscar López Rivera fue convicto y sentenciado a cumplir 55 años de cárcel por conspiración sedicioso, uso de fuerza para cometer robo, transporte interestatal de arma de fuego, y conspiración para transportar explosivos a la intención de destruir propiedad gubernamental. En 1988 se adicionó a su condena 15 años adicionales por intento de fuga de la cárcel. Oscar López para este propósito solicitó explosivos a sus compañeros de la FALN. Esta organización clandestina de la cual era su líder, se adjudicó varios atentados con explosivos que causaron la pérdida de vidas y propiedades.

POR CUANTO: Es desarquetado mezclar una actividad que recrea y celebra nuestra cultura, que resalta nuestra puertorriqueñidad, con figuras políticas que por su ideología dividen la comunidad puertorriqueña. Es por ello que expresamos nuestra oposición e indignación a este absurdo homenaje que nos divide y envía un mensaje equivocado al mundo y a nuestros conciudadanos norteamericanas.

POR CUANTO: Por tanto, este servidor y todos mis compañeros Legisladores Municipales hacemos formar parte un listado de firmas donde nos oponemos firmemente al homenaje al Sr. Oscar López Rivera, y nombrarlo como "Prócer de la Libertad" en el Desfile Puertorriqueño.

POR TANTO: RESUELVASE POR EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE MOCA, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1: Expresar nuestra indignación y rechazo al reconocimiento de "Prócer de la Libertad" al Sr. Oscar López Rivera en la Parada Puertorriqueña en la ciudad de Nueva York.

Continuación
Página 2
Resolución Administrativa Num. 10

Sección 2: Esta Resolución Administrativa comenzará a regir una vez sea firmada por el Presidente de la Legislatura Municipal.

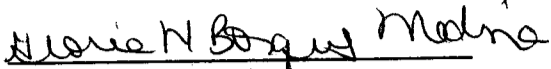
Sección 3: Copia de esta Resolución Administrativa será enviada a la Organización del Desfile Puertorriqueño en la ciudad de Nueva York, al Hon. José A. Avilés Santiago, Alcalde de Moca, al Hon. Ricardo Roselló Nevárez, Gobernador de Puerto Rico, a los Presidentes de Cámara y Senado de la Rama Legislativa del Gobierno de Puerto Rico, para su conocimiento

Firmo la presente Resolución Administrativa hoy, 1 de junio de 2017.

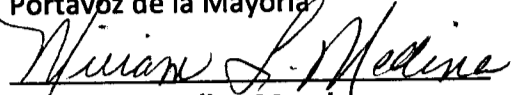

Félix A. Hernández Méndez
Presidente
Legislatura Municipal



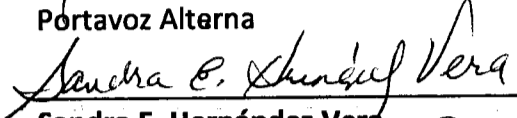
Alvin D. Lugo Soto
Vicepresidente



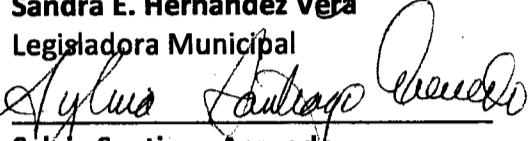
Gloria M. Bosques Medina
Portavoz de la Mayoría



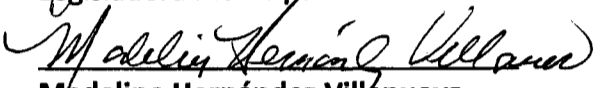
Miriam L. Medina Morales
Portavoz Alterna



Sandra E. Hernández Vera
Legisladora Municipal



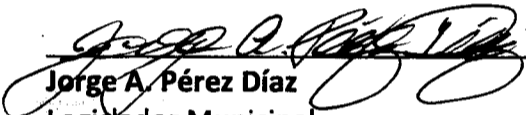
Sylvia Santiago Acevedo
Legisladora Municipal



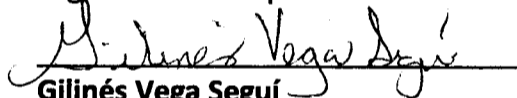
Madeline Hernández Villanueva
Legisladora Municipal



Lorenzo Hernández Morales
Legislador Municipal



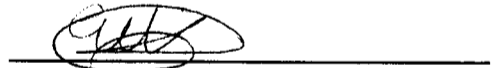
Jorge A. Pérez Díaz
Legislador Municipal



Gilinés Vega Seguí
Legisladora Municipal



Orlando Velázquez Conty
Legislador Municipal



Etienne Yamil Vega Hernández
Legislador Municipal



Rufino Hernández Vega
Legislador Municipal